

¿Quién efectivamente paga los impuestos?

Alberto Bonadona Cossío

RESUMEN: *La tributación en Bolivia presenta una estructura en la que aparentemente pagan más impuestos los dueños de medios de producción. Sin embargo, los impuestos que gravan al mercado interno afectan las condiciones de vida de los consumidores porque son ellos los que en última instancia pagan todos esos impuestos. Las condiciones de producción y distribución permiten que el producto en términos nominales se distribuya aumentando la retribución al capital como al trabajo pero, proporcionalmente hace que el primero crezca más que el segundo. Se ahondan así condiciones de desigualdad e inequidad que prevalecen en la sociedad boliviana. En épocas de crisis los ahorros de los hogares se vuelven negativos y todo parece indicar que son los sectores de auto empleados y trabajadores del campo los que más sufren la caída de ingreso y por lo tanto desahorran. Estas situaciones de creciente desigualdad pueden modificarse con políticas tributarias que incentiven la producción a la vez que favorezcan aumentos de salarios y contribuyan a una mejor redistribución del ingreso. Estos aspectos son condición necesaria para alcanzar mejores niveles de desarrollo humano en Bolivia y también son condiciones para ampliar el mercado interno.*

1. Introducción

Un objetivo prioritario planteado por el municipio de El Alto es crear empleo digno para su creciente población. El medio fundamental que establece para alcanzar este fin es llegar a ser la principal ciudad productiva y exportadora del país. Con el auspicio del Gobierno Municipal y el apoyo técnico de la Fundación INASET, las organizaciones sociales alteñas organizaron la Mesa Permanente de Concertación Productiva (MPCP) y se propusieron contribuir a ese objetivo. Son cinco años en los que esta mesa analiza la realidad productiva nacional en el marco del proceso de cambios estructurales para construir la Economía Plural que responda a las expectativas y necesidades ciudadanas.

Este inédito mecanismo de participación social ha elaborado varias propuestas, entre las que resaltan los documentos “Acciones para iniciar la transformación productiva nacional desde El Alto”, y los lineamientos y recomendaciones de las organizaciones sociales para la Carta Orgánica Municipal con el documento “Transformación productiva y derecho al empleo digno en la Carta Orgánica del Municipio de El Alto”. El trabajo y los resultados de la MPCP han servido de modelo para la Ley Marco de Autonomías que en su Art. 93 señala: los gobiernos autónomos municipales deberán crear una instancia de planificación participativa y garantizar su funcionamiento, con representación de la sociedad civil organizada.

Entre los temas que estos trabajos identifican y que han sido recurrentemente incorporados como temas prioritarios en la agenda de la Mesa, está la evaluación de las políticas fiscales y tributarias. La evidencia empírica, las propias experiencias de los productores y la de otros actores económicos apuntan a una serie de distorsiones y sesgos “anti-productivos” en la concepción y aplicación de la normativa tributaria.

Con base en estas evidencias, el Dr. Enrique Velazco en la Fundación INASET, ha desarrollado un análisis más general que vincula la pobreza, la desigualdad y el empleo, con el crecimiento de la economía y con la calidad social de este crecimiento. Según este análisis, que ha sido sintetizado en el documento “Economía en contra ruta: construyendo la desigualdad”, la tributación neta de los sectores asalariados y auto-empleados es un factor que tiene una alta incidencia en la distribución global de la renta y en la determinación del ritmo y la calidad del crecimiento. Es más, el análisis sugiere que “...las políticas económicas y las de desarrollo en Bolivia, están en contra-ruta con las necesarias para superar la pobreza y la desigualdad” porque la distribución primaria del ingreso es inequitativa, las políticas públicas presionan a los salarios a la baja y, en general, no existen medidas que puedan hacer crecer efectivamente la productividad de tal manera que mejore las condiciones de trabajo superando la precariedad que las caracteriza.

El documento del Dr. Velazco constituye la base del presente trabajo. De esta manera, las premisas fundamentales de este ensayo se asientan en las principales conclusiones que Velazco establece. Así, se busca evaluar el comportamiento y efectos de la tributación, la participación del trabajo en la distribución de la renta, el desempeño general de la economía boliviana y su probable incidencia en la persistencia de la pobreza y la desigualdad. Para ello se analizan, en primer lugar, los datos de los ingresos fiscales y las cuentas nacionales que permiten observar la importancia de los impuestos en la composición del Ingreso Nacional Bruto y se observa al Estado como un avaro y miope competidor de los recursos que genera la economía boliviana. Por una parte, no genera incentivos para que la actividad productiva se expanda y, por otra parte, no permite que las remuneraciones crezcan.

En segundo lugar, se plantean cuatro subhipótesis que intentan apoyar la hipótesis central del trabajo expresada como: “Las políticas económicas y las de desarrollo en Bolivia, están en contra-ruta con las necesarias para superar la pobreza y la desigualdad”. Finalmente, se presentan las principales conclusiones y sugerencias de políticas que pueden contribuir a modificar algunas de las negativas consecuencias detectadas.

2. Del precio al INB

El precio de cualquier producto en el mercado se muestra como único hasta indivisible. Si se lo observa desde otra perspectiva; la de su composición que proviene del proceso productivo del mismo artículo, se encuentran múltiples divisiones. Por una parte, se tiene el costo de las materias primas y de los insumos (MP) que se utilizaron para generarlo. Por otra, está la ganancia del productor (GP) y cuánto se paga a los asalariados (SS). En una tercera, se encuentra el impuesto (TX) que se paga al Estado.

$$P = MP + GP + SS + TX \quad (1)$$

Desde el punto de vista del propósito que se incorpora en este trabajo, tal descomposición permite analizar quién efectivamente paga los impuestos. En Bolivia, al momento mismo en que se compra algo el precio se exhibe con la inclusión del impuesto al valor agregado (IVA), impuesto

a las transacciones (IT), impuesto a las utilidades (IUE), impuesto a los consumos específicos (ICE) y otros diversos impuestos. Por lo tanto, cuando el consumidor compra algo en el mercado es él quien paga estos impuestos en ese momento. El vendedor, en consecuencia, actúa como agente de retención. Asimismo, la ganancia del productor, al cual se aplica el impuesto a las utilidades (IUE), no está diferenciado en el precio y, por lo tanto, también es el consumidor quien acaba pagándolo. En realidad el consumidor paga por todo y se puede decir que es quien remunera al trabajador, hace que se realicen las ganancias y permite que el proceso productivo se reinicie al pagar también las materias primas.

Si en vez de un único producto se habla de todo lo que se vende en una gestión estamos hablando del Valor Bruto de la Producción que es igual al PIB mas las materias primas cuando la inversión bruta es igual al ahorro bruto en términos agregados para toda la economía y las exportaciones son compensadas por un nivel idéntico de las importaciones. En general, también se puede suponer que las materias primas se crearon en anteriores gestiones y que para obtener el valor del PIB se las elimina en la ecuación (2), cuya composición es básicamente idéntica a la de la fórmula (1) incluyendo las materias primas producidas tanto internamente como fuera del país. Para ser consistente con la nomenclatura de las cuentas nacionales la GP se traduce en el excedente bruto de explotación (EBE) y SS asume el nombre de remuneración a los empleados (RE). Así:

$$VBP = PIB + MP = MP + EBE + RE + TX \quad (2)$$

$$PIB = EBE + RT + TX$$

Así el valor del PIB sería igual al Ingreso Nacional Bruto (INB)

De esta manera tenemos la fórmula para el INB¹:

$$INB = RE + EBE + TX$$

Sustituida esta fórmula con los datos para el ingreso bruto disponibles según componentes de las cuentas nacionales publicadas por el INE para 2008, se tiene:

$$INB_{2008} = 30.188 + 72.169 + 23.576 = 126.023 \text{ expresado en millones de Bolivianos corrientes a precios de mercado de ese año.}$$

De la misma manera continuando con los supuestos anteriores y basándose en las cuentas nacionales también se llega a la igualdad del PIB según el tipo del gasto con el la asignación del INB. Así se tiene:

¹Donde el excedente bruto de explotación incluye la Renta de la Propiedad y de la Empresa procedente del Resto del Mundo, Neta mas Otras Transferencias Corrientes procedentes del Resto del Mundo, Neta. Asimismo a los impuestos se les resta los subsidios a la producción.

PIB = Gasto consumo final de la administración pública (G) + Gasto de consumo final de los hogares e ISFLSH (C) + [Formación bruta de capita; fijo + Variación de existencias] (I) + Exportaciones de bienes y servicios (X) – Importaciones de bienes y servicios (M).

$$\text{PIB} = G + C + I + (X - M) \quad (3)$$

Dado el supuesto que $X = M$, la igualdad (3) queda en:

$$\text{PIB} = G + C + I \quad (4)$$

Por otra parte, se tiene:

INB = Gasto consumo final de la administración pública (G) + Gasto de consumo final de los hogares e ISFLSH (C) + Ahorro bruto (AB), o sea:

$$\text{INB} = G + C + \text{AB} \quad (5)$$

Bajo el supuesto que la inversión es igual al ahorro, se tiene que las igualdades (4) y (5) son idénticas, por lo tanto:

$$\text{INB} = \text{PIB} = G + C + I = G + C + \text{AB}$$

Esto es el PIB según el tipo de gasto es igual a la asignación del ingreso nacional bruto (INB) en las cuentas nacionales.

Reemplazando las variables de la igualdad (5) con los datos de las cuentas nacionales publicada por el INE para 2008, se tiene:

$$\text{INB} = 16.025 + 75.100 + 34.898 = 126.023 \text{ expresado en millones de Bolivianos corrientes a precios de mercado de ese año}^2.$$

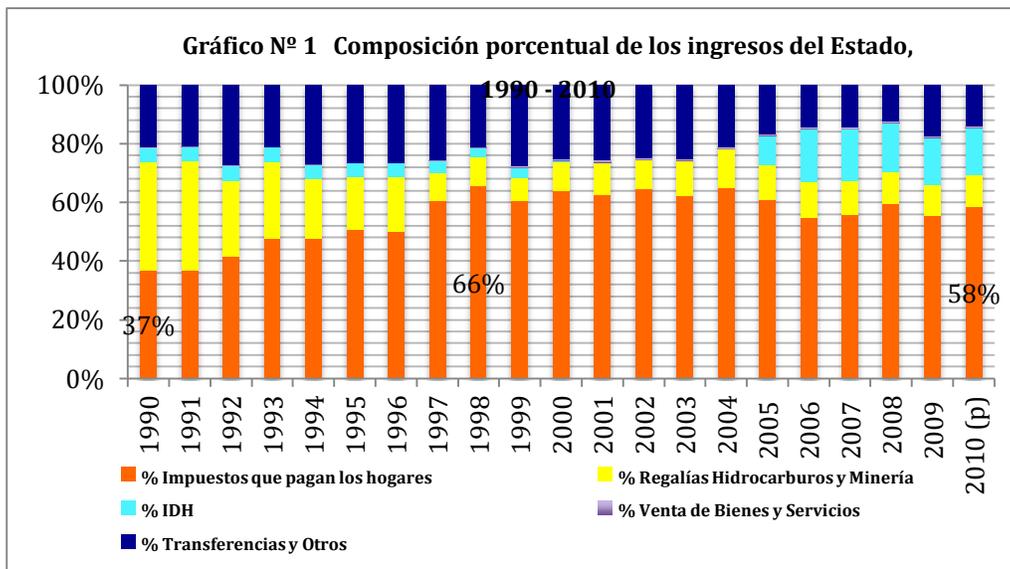
3. La composición del INB

En una primera aproximación numérica con datos para Bolivia en 2008 se utiliza el INB de acuerdo a los cálculos explicados anteriormente, de esta manera, no incluyen las transacciones que tienen que ver con el comercio exterior. El INB se destina a financiar el gasto de los hogares, el gasto del gobierno y el ahorro de ambos; hogares y gobierno. Cuando el gobierno no puede financiar sus gastos se establece un déficit que debe ser financiado por recursos provenientes de los hogares o financiado por flujos externos y si presenta un superávit las operaciones de traspasos de

² Este valor, por supuesto, es igual al anterior del INB para 2008 porque es el otro lado de la contabilidad. Uno corresponde a los ingresos de los factores principalmente y el segundo a las asignaciones que se les da a estos ingresos. En la contabilidad nacional no serán idénticos a los valores del PIB debido a los supuestos que aquí utilizamos. Particularmente por la igualdad de las exportaciones y las importaciones y la de la inversión con el ahorro que se introdujo.

recursos van de este sector hacia los privados y al resto del mundo, análisis que no se realiza en este trabajo. Más adelante, se analiza la evolución del ahorro de las familias .

Por cada 10 Bolivianos que obtiene el Estado como ingreso cerca de 6 provinieron de los consumidores en 2010. Los impuestos que pagan los hogares respecto al conjunto de ingresos estatales ha sido el más elevado comparado a las otras fuentes que posee a lo largo de los años como se muestra en el Gráfico N° 1. El porcentaje más alto alcanzado fue en 1998 con 66% proveniente de los impuestos pagados por los hogares. Sumados los pagos por regalías y el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) se llega al 27% de todos los ingresos percibidos por el Estado.

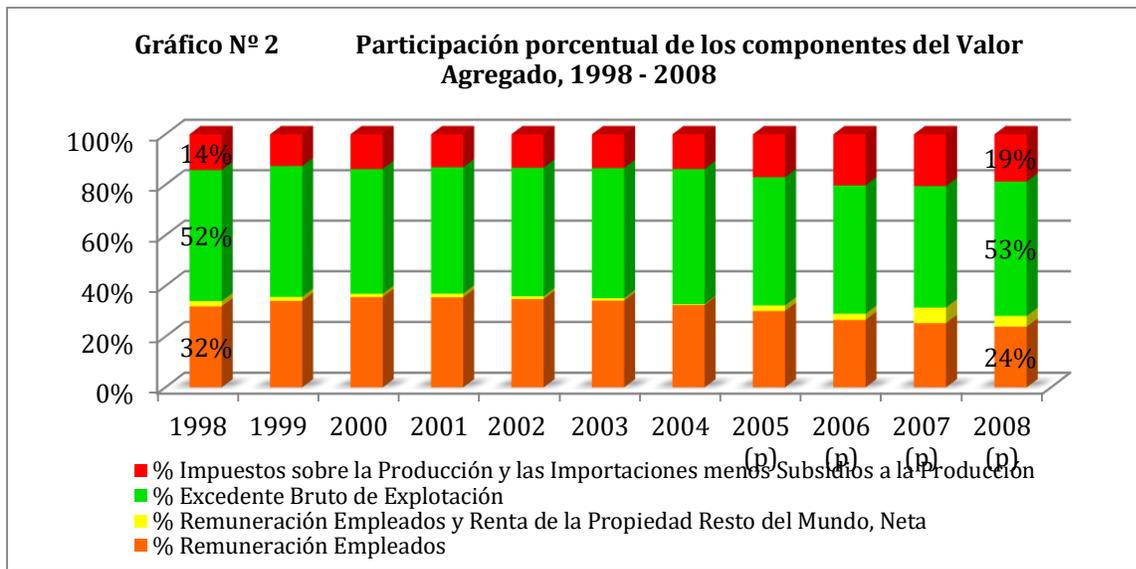


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

La nomenclatura que el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas utiliza para clasificar a los impuestos del Gobierno General clasifica a estos en Renta Interna, Renta Aduanera e Impuestos a los Hidrocarburos. El conjunto de estos impuestos, directa o indirectamente los acaban pagando los hogares.

Los datos de la composición del Valor Agregado Nacional, que equivalen a los datos que forman el INB, muestran una reducción de la remuneración a los empleados equivalente a un 8% entre 1998 y 2008, lo cual se observa en el Gráfico N° 2³. Esta decreciente tendencia es compensada por el aumento de la participación de los impuestos en un 5% en el mismo período. A la vez la capacidad de acumulación por parte de los dueños de medios de producción no se ha modificado más que en pequeñas disminuciones o aumentos alrededor del 52% durante los 11 años referidos.

³ A partir de 2009 el INE no publica los datos base de este gráfico.

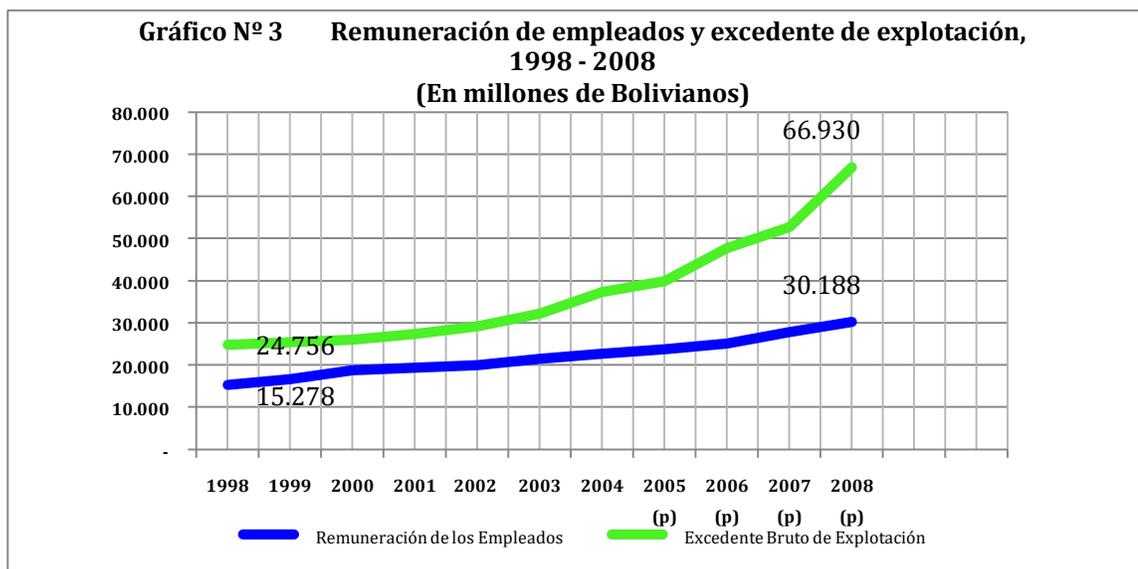


Fuente: INE.

El Gráfico N° 2 refleja que el Estado asume la posición de un competidor más por los recursos que se generan en la economía. Entonces, por una parte, no genera incentivos para que la actividad productiva se expanda y, por otra parte, no permite que las remuneraciones crezcan. En este sentido, se plantean varias hipótesis: i) Esta creciente capacidad impositiva no permite que la actividad empresarial aumente la masa salarial y, por supuesto, no puede favorecer la capacidad de acumulación. ii) En su afán de expandir sus ingresos, el Estado, afecta negativamente el ahorro de los hogares y de las empresas. iii) Las empresas se ven afectadas por el impuesto a las utilidades (IUE). iv) Un análisis adicional del excedente bruto de explotación frente a las remuneraciones puede ofrecer una interpretación adicional a la forma en que en Bolivia se da un crecimiento de las ganancias en un mercado interno que no presenta tasas de crecimiento espectaculares. Así una última hipótesis es que los empresarios adoptan una política de protección de sus ingresos vía la condición de restringir aumentos de sueldos y los salarios.

Hipótesis 1: Creciente capacidad impositiva no permite que la actividad empresarial aumente la masa salarial y no puede favorecer la capacidad de acumulación:

Al contrastar la remuneración que perciben los trabajadores del país con el excedente bruto de explotación se observa un crecimiento de 2,7 veces de este último frente a 1,98 del primero en un período de 11 años. Esta situación parece indicar, primero, que a pesar del aumento de impuestos observado ambas variables crecieron y, segundo, que después de un crecimiento casi paralelo hasta 2002, el excedente bruto de explotación inicia un crecimiento más acelerado que la retribución a los trabajadores. Así se acentúa la disparidad de retribuciones entre la que se otorga al capital y la que percibe la fuerza de trabajo pero no se detecta un declive en el excedente de explotación como resultado de la expansión impositiva.



Hipótesis 2: En su afán de expandir sus ingresos, el Estado, afecta negativamente el ahorro de los hogares y de las empresas:

La dependencia de los ingresos tributarios es enorme respecto a los impuestos que pagan los hogares. La composición de la clasificación “ingresos tributarios” incluye la renta interna, la renta aduanera y las regalías mineras. Por cada 10 Bolivianos que percibe el Estado como ingreso tributario, 9 provienen de la renta interna y de éstos 9 cerca de 8 equivalen al pago de servicios personales.

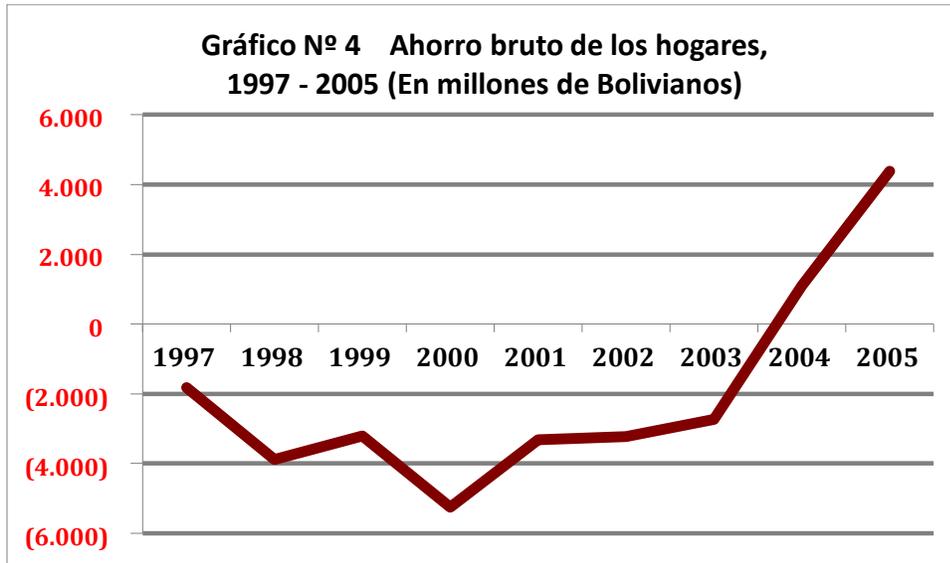
Por otra parte, la clasificación “ingresos corrientes” incorpora los ingresos tributarios, impuestos y regalías por hidrocarburos, ventas de bienes y servicios, transferencias corrientes y otros ingresos corrientes. La mitad de los ingresos corrientes proviene de la renta interna y tan solo un quinto de los impuestos y regalías por la comercialización de hidrocarburos en el mercado interno y en el externo.

Asimismo, la renta interna muestra un crecimiento fenomenal de 23 veces y media con relación a lo que significaba hace 21 años. Comparado este crecimiento nuevamente con el segundo origen más grande de recursos que percibe el Estado como parte de los ingresos corrientes, la renta aduanera significó 7 veces en 2010 el valor recaudado en 1990.

Por otra parte, de acuerdo a los datos disponibles de las cuentas nacionales, el ahorro bruto de los hogares, exclusivamente, se presenta negativo en los 7 de los 9 años entre 1997 y 2005⁴, como

⁴ Sorprendentemente no se tiene el desglose del origen del ahorro antes de 1997 y después de 2005 ya no se introduce la clasificación del ahorro de sociedades privadas financieras y del de hogares.

se evidencia en el Gráfico N° 4. Se puede suponer, por lo tanto, que existen presiones fuertes ejercidas sobre el ingreso de los hogares para que estas unidades económicas tengan que incurrir en un desahorro con tal de cumplir con esas obligaciones. Se puede suponer que estas presiones, en gran parte, provienen de la avidez por captar impuestos del Estado.

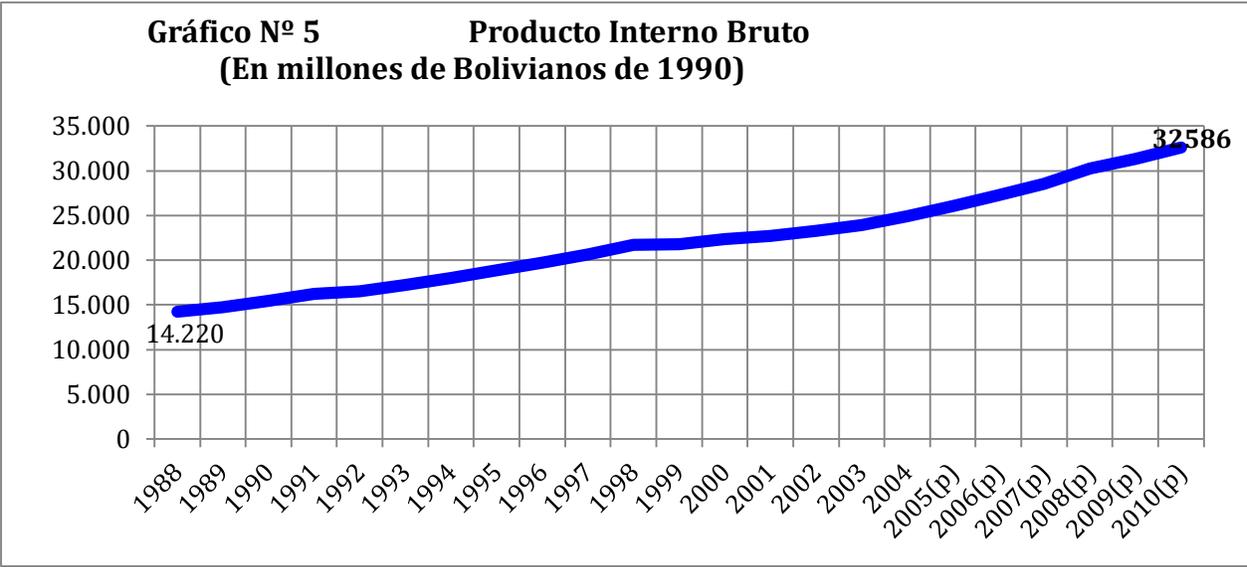


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Esta presión, sin embargo, no se origina únicamente en el Estado. Con relación al total de ahorro bruto (incluye a las sociedades privadas además de los hogares) los intereses pagados significan en promedio algo más del doble de los ahorros brutos y un monto casi equivalente pagan estas unidades por concepto de “impuestos corrientes sobre el ingreso y la riqueza”, en el período de 1988 hasta 2005.

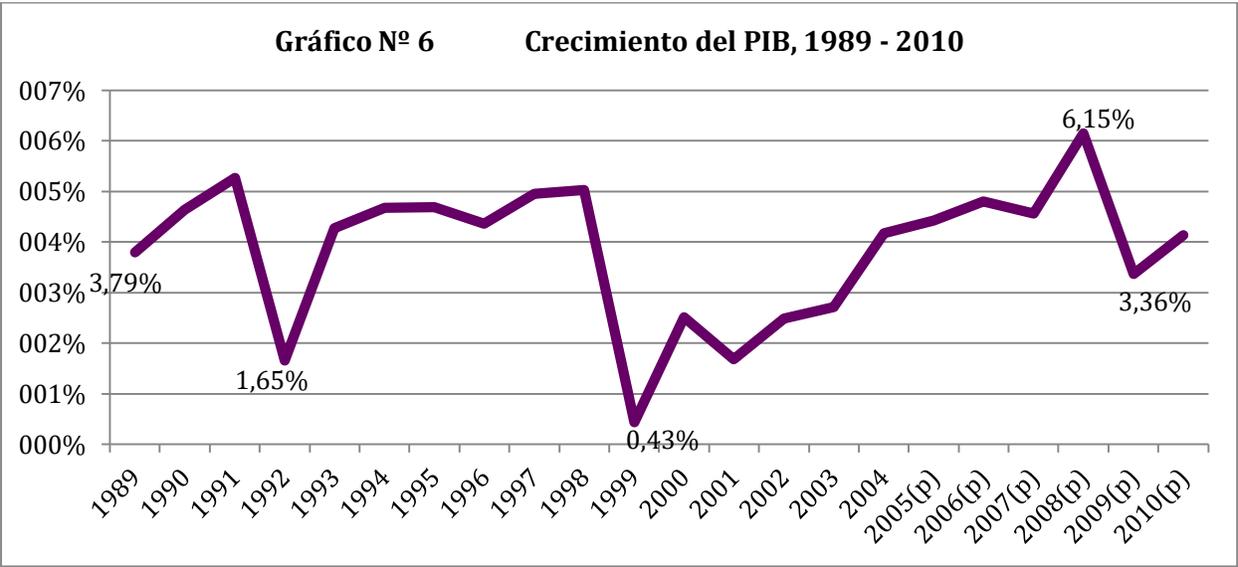
Los datos negativos del ahorro de las familias son, por decir lo menos, sorprendente. Por tal razón, es necesario mostrar qué ocurrió con la evolución del PIB y qué con el ahorro total generado por la economía.

En el gráfico N° 5 se tienen los datos del PIB a precios constantes desde 1988 en un permanente ascenso hasta 2010 con tres planicies que demuestran un mínimo crecimiento en 1989, 1992 y en 1999. El dato que más nos interesa aquí es este último para ver el entorno de la producción en el mismo período del que disponemos datos del ahorro familiar. Se puede deducir que, posiblemente el hundimiento del ahorro familiar a valores negativos fue la principal víctima de la crisis internacional de 1998 que se agudiza en Bolivia en 2000 para salir recién de ella en 2004. Los distintos actores de la economía nacional lograron establecer estrategias que los defendieron de sus efectos pero no lo consiguieron las familias. De acuerdo a lo que establecemos aquí, los que más lo lograron fueron los bancos y, en segundo lugar el Estado.



Fuente: INE

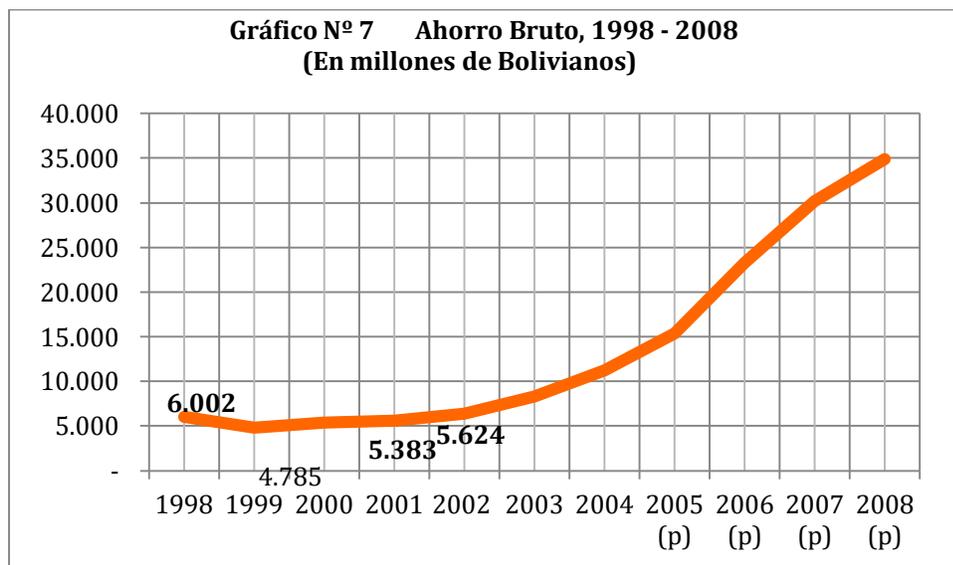
Las planicies en los datos también coinciden, por supuesto, con las caídas de la tasa de crecimiento del PIB. Sin embargo, la caída más notoria es la que se produjo en 1999 cuando esta tasa apenas representa un crecimiento del 0,43%, como se puede observar en el Gráfico N° 6.



Fuente: INE

Por otro lado, el ahorro bruto total alcanzado por el conjunto de la economía no llega a un valor negativo en el mismo período en que se analiza el PIB a precios constantes, como se constata en el Gráfico Nº 7. Obviamente, tampoco en el breve lapso de datos disponibles para el ahorro de los hogares (1997-2005). Sin embargo, cae a su nivel más bajo (4.785 millones de Bolivianos) en 1999 y los dos siguientes años son puntos bajos de ahorro bruto nacional. Nuevamente, se puede intuir que mientras los hogares son más débiles en la generación de estrategias de preservación de sus ahorros, los sectores privado empresarial y posiblemente el estatal son más efectivos y compensan la caída del ahorro en general que no muestra el primero.

Por otra parte, se debe resaltar que en la clasificación de hogares de las cuentas nacionales se incluyen dos sectores que son a todas luces económicamente frágiles. Se trata de los agricultores poseedores de pequeñas parcelas y de los autoempleados urbanos. En condiciones de caída, aún mínima, del PIB o de su tasa de crecimiento ven sus ingresos disminuir y con mayor razón sus ahorros. Ambos sectores, caracterizados por extremos grados de pobreza, fácilmente retroceden en sus pequeñas posiciones que por el gran número que son impactan al conjunto notoriamente.

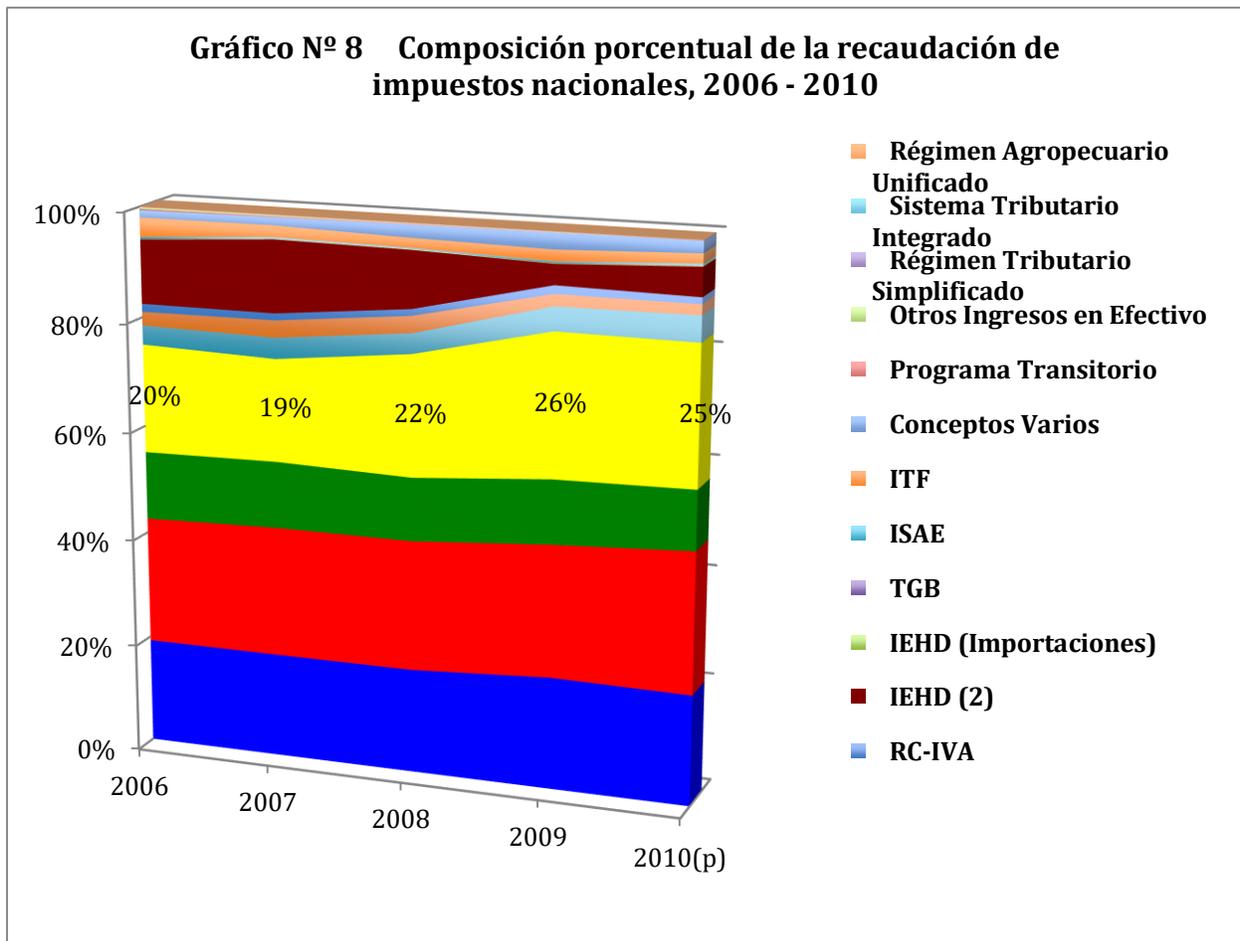


Fuente: INE

Este análisis permite inducir condiciones crecientes de desigualdad e inequidad en la sociedad boliviana que se ahondan en momentos de crisis que, en el período observado tuvo su origen en las crisis que afectaron al Asia y luego a países vecinos, particularmente Argentina que sufrió una caída profunda de su economía. Todo indica que esas crisis llegaron a Bolivia aunque sus impactos se ocultan en datos muy agregados. En este sentido, quedarse con la idea simple que todo pasó por encima de nuestras cabezas lleva a situaciones de descuido de sectores empobrecidos que por vías no esclarecidas afectan a hogares que están en sectores altamente vulnerables de la economía boliviana.

Hipótesis 3: Las empresas se ven afectadas por el impuesto a las utilidades (IUE):

Los impuestos a las utilidades crecieron considerablemente los últimos años. De 804 millones de Bolivianos en el año 2000 llegaron a 5.089 millones el años pasado, esto es, un multiplicación por 6 veces en 11 años. De la misma manera, se observa un crecimiento en la incidencia de los impuestos que afectan el mercado interno en los últimos 5 años donde paso de un 20% en 2006 a un 25% en 2010. Así, se muestra en el Gráfico N° 8 que exhibe las distintas proporciones que afectan al mercado interno y donde el único impuesto que crece notoriamente es, precisamente, el IUE.



(p) preliminar, (1) Incluye IUE, IUE-RE e IUM, (2) Incluye IEHD de Mercado Interno y Refinerías

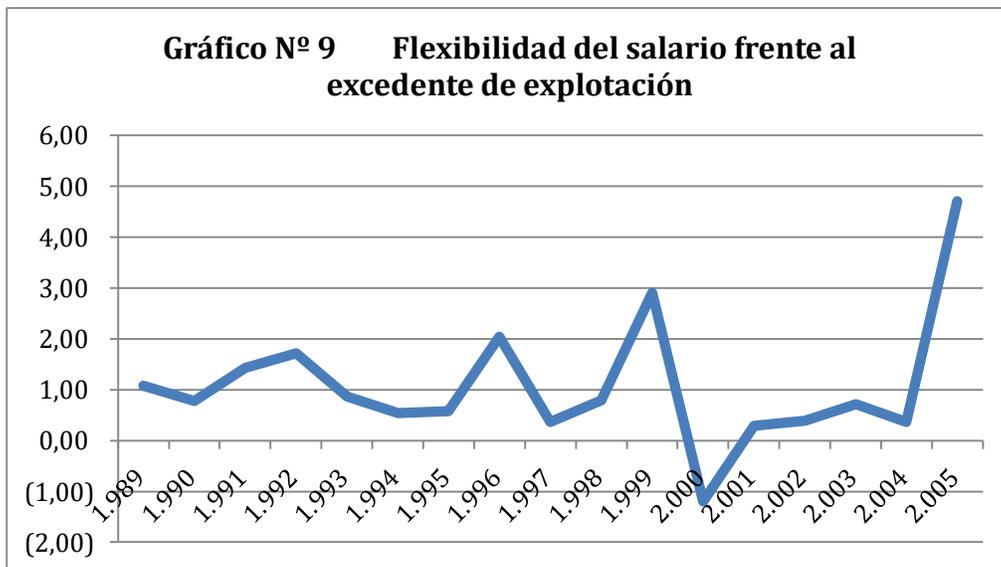
Fuente: Servicio de Impuestos Nacionales, Aduana Nacional, y Viceministerio de Política Tributaria, Dirección General de Estudios Tributarios

Sin embargo, la premisa inicial en este trabajo señala que la totalidad de este impuesto se traspasa al consumidor. Es posible que una vez que se establece este impuesto, por ejemplo, al sector transportes, le sea difícil a los dueños de unidades de transporte subir inmediatamente sus tarifas en la misma proporción que el incremento en los impuestos. No obstante, gradualmente

este impuesto llegará los consumidores. Esto es, en un inicio del aumento de impuestos, la prontitud (elasticidad) de traspasar el impuesto no sea inmediata por el rechazo a una subida de tarifas en el transporte por parte del público usuario. Sin embargo, su gradual traspaso vuelve a esta resistencia en aceptación, algo así como una elasticidad diferida y gradual.

Hipótesis 4: Los empresarios adoptan una política de protección de sus ingresos vía la condición de restringir aumentos de sueldos y salarios:

Las empresas o los dueños del capital no sólo tienen la capacidad de traspasar los impuestos que afectan a su producción sino también establecen los sueldos y salarios que pagan vía negociación o simplemente por decisión propia. Entonces se debe analizar cuán flexibles son los salarios frente a cuán flexibles son las utilidades. Para establecer esta situación se calcularon las relaciones porcentuales de variación de los salarios respecto a las variaciones porcentuales del excedente de explotación que se muestran en el Gráfico N° 9.



Fuente: INE

El anterior gráfico sugiere que el empresario se enfrenta a condiciones en las que debe otorgar un aumento salarial y otras en las que puede bajar los salarios. Los años en los que la línea asciende se impuso el aumento y viceversa. La forma quebrada que adopta la línea muestra una única constante y es la de anuales variaciones donde en un año se impone un aumento salarial, como en 1996 y el siguiente se provoca una disminución. Sin embargo, estas permanentes variaciones demuestran que existe una negociación permanente pero no revelan la magnitud de los aumentos o de las disminuciones y, por tal razón, no significa que las líneas de ambas variables

deban necesariamente converger. Más por el contrario y de acuerdo al análisis realizado con ayuda del Gráfico N° 3.

Conclusiones y sugerencias de política:

De manera general y para datos agregados para toda la economía, la evolución que se presenta en los impuestos, el excedente de explotación y las remuneraciones a los trabajadores muestra que la aplicación creciente de impuestos, es posiblemente la explicación de una permanente caída de los salarios. La constancia que existe en el excedente de explotación muestra que los empresarios o dueños del capital tienen formas que les permite mantener constante su participación en el ingreso nacional bruto.

También en la visión agregada de la economía tanto el excedente de explotación como el nivel salarial, muestran tendencias crecientes, pero son, en conjunto divergentes. Quiere decir, que al momento de distribuir el producto entre los dueños y los asalariados, las magnitudes de la remuneración al primero, son relativamente más altas que las otorgadas al segundo.

Asimismo, se ha evidenciado desahorro en los hogares y se atribuye la causa de esta situación a los impuestos. De tal manera que las familias, frente a presiones tributarias crecientes disminuyen su ahorro porque posiblemente no pueden disminuir su consumo.

Si bien en apariencia el aumento de los impuestos se refleja más en aquellos aplicados a las utilidades, sin embargo, se partió en el análisis de la premisa que en última instancia estos impuestos son traspasados a los consumidores. Por lo tanto el aumento de los impuestos afectan a los consumidores por la vía de aumento de los precios que serán pagados por los consumidores y de esta manera afectan a sus retribuciones y a su ahorro .

Generalmente en una negociación anual entre asalariados y empresarios se concluye que hay una flexibilidad de ambas variables. Vale decir algunos años se impone el aumento salarial y otros una baja. No obstante, esto no necesariamente se refleja en la magnitud de estas variaciones.

Se considera que se debe buscar un constante aumento de salarios que permita una ampliación del mercado interno, para esto, es necesario generar un incentivo a la producción que a la vez disminuya la magnitud del impuesto a las utilidades. De esta manera debería ofrecer a los empresarios que podrán descontarse parte de estos impuestos si es que con la disminución aumentan los salarios o aumentan su inversión. De esta manera lo que se estaría haciendo es crear las condiciones para que la disminución del impuesto a las utilidades se traduzca en mejor distribución del ingreso, ampliación del mercado y crecimiento de la base material de producción.

Por otro lado, una de las razones por las que no ingresan mayor número de productores al mercado es la informalidad de productores, los mismo que se ahuyentan de la formalización por el temor al pago de los impuestos. Se ha visto en los hechos esto es más ficticio que real, en cuanto se refiere a productores. En consecuencia se debería eximir de todo impuesto al productor que inicia su formalización. Así mismo, se debería acompañar con apoyo técnico, financiero y de

comercialización a estos productores. La disminución del impuesto a las utilidades debería aplicarse en concordancia a lo expresado en el anterior párrafo.

Sino se impulsan políticas que permitan igualdad económica en Bolivia también se deterioran las condiciones de crecimiento y se alejan más las posibilidades de un efectivo desarrollo. La tributación tal como ahora existe afecta considerablemente a los sectores asalariados y auto-empleados. En la medida que no se realicen cambios a favor de alteraciones profundas en los factores que tienen alta incidencia en la distribución global del ingreso la desigualdad continuará generando círculos viciosos que ahondan la pobreza. De la misma manera, la creación de empleos dignos que suponen niveles salariales que permiten mejorar las condiciones de vida se hacen necesarios también porque favorecen una ampliación del mercado interno. Este, por su pequeñez debe ser complementado por la expansión de exportaciones especializadas sobre la base de condiciones peculiares de la naturaleza del territorio natural pero a la vez exige mejores niveles salariales y mejores niveles de producción tanto en la producción urbana como en la rural. Estas son condiciones sine qua non para alcanzar niveles sostenidos de desarrollo humano.